



ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2014-SEGE-06-MDEA

001

El Agustino, 05 de Junio del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VISTO: En sesión de concejo ordinaria de la fecha, la propuesta de Donación presentada por la ONG Asociación Solidaridad Países Emergentes – ASPEM. Informe N° 062-2014-GEMU-MDEA del Gerente Municipal, Informe N° 191-2014-GDE-MDEA del Gerente de Desarrollo Económico e Informe N° 349-2014-GAJU-MDEA del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 20) del artículo 9° la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, señala como una de las funciones de los Concejos Municipales, el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

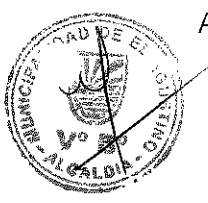
Que, la ONG Asociación de Países Emergentes - ASPEM, realiza la donación de bienes a favor de la Municipalidad Distrital de El Agustino, en el marco de la ejecución del Proyecto "Dos Orillas", para continuar con las labores de orientación Psicológica y Legal para los migrantes y sus familias del Distrito de El Agustino.

Por tanto, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; el Concejo Municipal, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta y con el voto UNANIME de los Regidores;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la donación presentada por la ONG Asociación Países Emergentes - ASPEM, a favor de la Municipalidad Distrital de El Agustino de los bienes siguientes:

EQUIPO DE CÓMPUTO		
Cantidad	Bienes Adquiridos	Detalles
1	Monitor	LG FLATRON L 5535-BF MODELO L 15525Q
1	CPU	Modelo 916c96880h0474
1	Teclado	BENQ Modelo I100-P
1	Mouse	Conceptronic Modelo C08266
1	Escritorio	De madera, con cajones color marrón
2	Sillas	De escritorio giratoria color marrón
5	Sillas	De plástico color blancas
5	Sillas	De plástico color verde
1	Estante	Para documentos, con dos puertas, color marrón



060

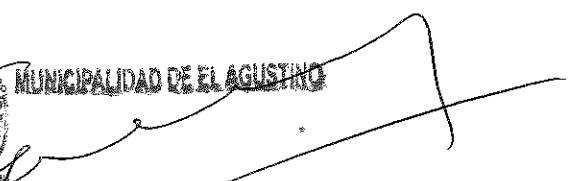
MATERIAL DIDACTICO		
Cantidad	Bienes Adquiridos	Detalles
183	Libros	Guía Básica para la persona migrante
100	Folletos Informativos	La migración no te quita derechos
300	Boletín Informativo	Boletín N° 1 Proyecto Dos Orillas
1000	Boletín Informativo	Boletín N°2 la migración y sus implicancias legales y psicológicas
75	Boletín Informativo	Boletín N° 3 La migración: Consecuencias en las familias peruanas
500	Afiches	Informativos del Centro de Orientación
200	Volantes	Informativos del Centro de Orientación
500	Folders	De Cartón
1	Estante	Para documentos, con dos puertas, color marrón



ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al Señor Alcalde aceptar la donación señalada en el artículo 1ª del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Por Tanto
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

 ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
 ALCALDE